

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA
PROVEER 101 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE
TRANSPORTE SANITARIO PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA
EXTRAHOSPITALARIA SAMUR- PROTECCIÓN CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID.**

ANUNCIO

El tribunal de selección designado por Decreto de 21 de septiembre de 2023 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 7 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.279 de 9 de diciembre de 2022) para el acceso, mediante turno libre, a 82 plazas de la categoría de Técnico/a Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, que fueron posteriormente ampliadas a 19 plazas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.294 de 2 de enero de 2023) del mismo órgano directivo, en su sesión de 9 de julio de 2025, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Hacer público el listado con la calificación provisional obtenida en la fase de concurso por los/las aspirantes del proceso selectivo convocado por Resolución de 7 de diciembre de 2022 y por Resolución de 29 de diciembre de 2022, por las que se convocan plazas para el acceso a la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario para el Servicio de Emergencias Extrahospitalaria SAMUR-Protección civil del Ayuntamiento de Madrid, según la relación nominal que se incorpora como Anexo al presente Anuncio.

SEGUNDO. – Otorgar a los/las aspirantes un plazo de **10 días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos del listado con la calificación provisional de la fase de concurso, para hacer alegaciones que serán presentadas mediante instancia general preferentemente en el Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, sin perjuicio de los medios que para la presentación de documentos, se establecen en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 07/08/2025
13:43:44
CSV : CIWSFUJHNJZF2HMZ



Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica www.madrid.es.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo
previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN
Maria de los Angeles Cuevas León

Información de Firmantes del Documento



MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS LEÓN - JEFA DE SERVICIO
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 07/08/2025
13:43:44
CSV : CIWSFUJHNJZF2HMZ

